UNIVERSIDAD DE LOS LAGOS

DECRETO UNIVERSITARIO N° 4508

Osorno, 17 de Noviembre del 2023.-

REF.: Aprueba bases de convocatoria para proveer cargos en la Universidad de los Lagos.-

V I S T O S:

1. Ley N°19.238 del 30 de agosto de 1993, Ministerio de Educación Pública
2. D.F.L. N°I del 5 de agosto de 1994, Ministerio de Educación Pública.
3. D.S. N°123 de 01 de octubre de 2021, Ministerio de Educación Pública.
4. D.U. N°99 del 15 de enero de 2021, Delega atribuciones, Dirección de Gestión del Desarrollo Humano.

D E C R E T O:

APRUÉBESE, las bases código 436 para proveer el cargo "Profesional de infraestructura para la Vicerrectoría del Campus Puerto Montt – Comité de Infraestructura, media jornada a contrata, Campus Puerto Montt". AIUE2022.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

UNIVERSIDAD DE LOS LAGOS
DIRECCIÓN
DESARROLLO HUMANO

LILIANA SAEZ ENGESSER
DIRECTORA
GESTIÓN DE DESARROLLO HUMANO

LSE/cgs

DISTRIBUCION:
Autoridades superiores
-Vicerrectoría de Administración y Finanzas
-Vicerrectoría Campus Puerto Montt
-Dirección de Gestión Desarrollo Humano
-Comité de Infraestructura
-Unidad de Desarrollo Humano